



RESOLUCIÓN O-N° 0178 /

MAT.: Modifica Resolución O-N° 0164 de fecha 03 de mayo de 2018.

SANTIAGO, 24 MAY 2018

VISTO:

a) La Resolución O-N° 0164 de fecha 03 de mayo de 2018, dispone la publicación de extracto de escritura de constitución de la entidad denominada "Partido Anticorrupción Chile";

b) Las facultades previstas en el Art. 5° del DFL N° 4 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y Art. 69° del DFL N° 5 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución O-N° 0164 de fecha 03 de mayo de 2018, en el Visto letra b):

Donde dice: "Que con fecha 26 de abril de 2018, se recepcionó en este Servicio, escritura pública otorgada ante la misma Notaría, que subsana los reparos formulados a la escritura pública de constitución, mediante Resolución O-N° 3594 de fecha 02 de agosto de 2018; y"

Debe decir: "Que con fechas 11 de diciembre de 2017 y 26 de abril de 2018, se recepcionaron en este Servicio, escrituras públicas otorgadas ante la misma Notaría, que subsanan los reparos formulados a la escritura de constitución, mediante Resolución O-N° 3594 de fecha 02 de agosto de 2017 y Resolución O-N° 4393 de fecha 22 de diciembre de 2017; y"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEVICIO ELECTORAL
POR ORDEN DEL DIRECTOR
SUBDIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

GFM/FBC/mva
Distribución:

- Sr. Presidente Partido Anticorrupción Chile, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
24 MAY 2018
TRAMITADO